

CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 103 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a la sesión de carácter Ordinario que tendrá lugar, en la **Sala de Prensa** de esta Casa Consistorial, el próximo día, **20 de marzo de 2017** a las **14:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 06 DE MARZO DE 2017.
2. RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR DÑA. MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ RENDON.
3. RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR D. JOSÉ MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ.
4. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ARRENDATARIOS/AS DE VIVIENDA.
5. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS INDIVIDUALES PARA PERSONAS MAYORES.
6. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
7. PERSONARSE EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 35/2017 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, A INSTANCIAS DE EMILIO PÉREZ DE ASCANIO MACHADO.
8. PERSONARSE EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 37/2017 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, A INSTANCIAS DE CORINA PÉREZ DE ASCANIO MACHADO.
9. CONCESIÓN DE SUBVENCION NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN MUSICAL CRUZ SANTA.
10. CONCESIÓN DE SUBVENCION NOMINATIVA A LA SOCIEDAD MUSICAL FILARMÓNICA DE LOS REALEJOS.
11. CONCESIÓN DE SUBVENCION NOMINATIVA AL REFUGIO INTERNACIONAL PARA ANIMALES.

12. CONCESIÓN DE SUBVENCION NOMINATIVA AL CD LOS TRIGALES ICOD EL ALTO.
13. CONCESIÓN DE SUBVENCION NOMINATIVA A LA UD PALO BLANCO.
14. CONCESIÓN DE SUBVENCION NOMINATIVA A LA UD LONGUERA-TOSCAL.
15. CONCESIÓN DE SUBVENCION NOMINATIVA AL CLUB BALONMANO ANDOAN REALEJOS.
16. APROBACIÓN DEL ACTA DE PRECIOS CONTRADICTORIOS EN EL PROYECTO DENOMINADO "REPARACIÓN Y MEJORA DEL CENTRO SOCIAL DE PALO BLANCO".
17. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Nº 410/17, 473/17 Y 474/17.
18. ASUNTOS URGENTES.
19. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.
20. RESEÑA DE ANUNCIOS EN BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA LOS REALEJOS.
21. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EN LA VILLA DE LOS REALEJOS, A 15 DE MARZO DE 2017.

EL ALCALDE



MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ